MUNICIPALIDAD DE DR. J. E. ESTIGARRIBIA
Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia – Republica del Paraguay
Dirección: 15 de Agosto esq. 1ra. Junta Municipal
Telefax (0528) 22 23 01

RESOLUCION I. M. Nº 698 /2013

POR LA CUAL AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL V DEPARATAMENTO DEL CAAGUAZU A CONSTRUIR DOS AULAS EN LA ESCUELA SANTA TERESITA.

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 21 de Mayo de 2013.-

VISTO: La necesidad de contar con mas Aulas Educativas en la Escuela Santa Teresita y; ----------

C O N S I D E R A N D O

Que, el Art. 168º de La Constitución Nacional establece: ***"La libre gestión de la Municipalidad de su competencia y para tal efecto dictar ordenanzas, reglamentos y resoluciones"*** y La Ley 3.066/10 Orgánica Municipal en su Art. 12 de las Funciones Municipales en el Núm. 8 Inc. d) establece lo siguientes: ***"La construcción, mejoramiento y mantenimiento de locales destinados a La enseñanza pública, incluyendo La dotación de equipamientos, mobiliarios, insumos y suministro en general"*** , en su Núm. 8 Inc. e) ***"El fomento de la cultura, deporte y turismo"*** y en su Art. 15 Inc. f) ***"Contratar obras, servicios y suministro, otorgar concesiones, permisos y autorizaciones"***.----------

Que, la Intendencia Municipal considera la importancia de contar con más aulas Educativas dentro de la Institución, para de esta forma mejorar la calidad educativa de los niños y jóvenes de la Comunidad de Mbokaja Yguazu.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

R E S U E L V E

Art. 1º: AUTORIZAR, a la Gobernación del V Departamento del Caaguazú, la Construcción de Dos Aulas en la Escuela Santa Teresita de este Distrito, conforme al exordio de la presente resolución.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda tomar nota y cumplido archivar. ----------

Lic. Oscar Lilio Godoy G.
Secretario General

Don Pedro Del Carmen Peralta
Intendente Municipal